

MARTES, DICIEMBRE 2, 2025 3:00 A. M.

Sin celulares: la apuesta por una escuela más humana

SEÑOR DIRECTOR:

Cuesta imaginarlo, pero basta un segundo para sentir el alivio: un estudiante sin celular vuelve a mirar a sus compañeros, a conversar sin interrupciones, a existir sin la obligación permanente de revisar quién dijo que de él. Un alumno que ha sufrido agresiones digitales tendrá, al menos durante la jornada escolar, un respiro real. Horas de descanso mental y emocional.

Imagino un colegio, un liceo o un jardín infantil sin celulares y me viene una sensación inmediata de tranquilidad. Recuperaríamos parte de la vida que teníamos antes: recreos llenos de juego, conversación y movimiento, aprendizaje sin interrupciones de notificaciones, un vínculo real, donde la mirada del otro importa. No es nostalgia, es salud mental, convivencia y aprendizaje profundo.

La evidencia internacional ha mostrado que la exposición permanente a redes sociales aumenta la ansiedad, el estrés académico y la conflictividad escolar. Países como Francia, Italia, Inglaterra, Finlandia, Brasil y Australia ya han avanzado restricciones estrictas. No son medidas impulsivas: los reportes de ciberacoso crecieron y las escuelas se vieron sobrepasadas por conflictos directamente ligados al uso del celular.

Por eso, lo que ocurrió en Chile importa. Los senadores aprobaron un proyecto necesario, que pone al centro a los estudiantes y no a los dispositivos. La escuela debe ser un espacio protegido, formativo y humano. No es una ley contra la tecnología, sino a favor de la infancia, la salud mental y el aprendizaje.

Hoy, sinceramente, respiro. Porque un estudiante sin celular no queda desconectado del mundo, sino reconectado consigo mismo y con los demás.

María Jesús Honorato

Decana Fac.de Educación U. de Las Américas

Autor(es):

María Jesús Honorato

Decana Fac. de Educación U. de Las Américas

SIN CELULARES: LA APUESTA POR UNA ESCUELA MÁS HUMANA

SEÑOR DIRECTOR:

Cuesta imaginarlo, pero basta un segundo para sentir el alivio: un estudiante sin celular vuelve a mirar a sus compañeros, a conversar sin interrupciones, a existir sin la obligación permanente de revisar quién dijo que de él. Un alumno que ha sufrido agresiones digitales tendrá, al menos durante la jornada escolar, un respiro real. Horas de descanso mental y emocional.

Imagino un colegio, un liceo o un jardín infantil sin celulares y me viene una sensación inmediata de tranquilidad. Recuperaríamos parte de la vida que teníamos antes: recreos llenos de juego, conversación y movimiento, aprendizaje sin interrupciones de notificaciones, un vínculo real, donde la mirada del otro importa. No es nostalgia, es salud mental, convivencia y aprendizaje profundo.

La evidencia internacional ha mostrado que la exposición permanente a redes sociales aumenta la ansiedad, el estrés académico y la conflictividad escolar. Países como Francia, Italia, Inglaterra, Finlandia, Brasil y Australia ya han avanzado restricciones estrictas. No son medidas impulsivas: los reportes de ciberacoso crecieron y las escuelas se vieron sobrepasadas por conflictos directamente ligados al uso del celular.

Por eso, lo que ocurrió en Chile importa. Los senadores aprobaron un proyecto necesario, que pone al centro a los estudiantes y no a los dispositivos. La escuela debe ser un espacio protegido, formativo y humano. No es una ley contra la tecnología, sino a favor de la infancia, la salud mental y el aprendizaje.

Hoy, sinceramente, respiro. Porque un estudiante sin celular no queda desconectado del mundo, sino reconectado consigo mismo y con los demás.

María Jesús Honorato

Decana Fac.de Educación U. de Las Américas

LATERCERA

Andrés Bello 2711, Providencia

Director: **José Luis Santa María Oyanel** Subdirector: **Víctor Cofré Soto**
 Editora General: **Gloria Fátinez Herrera** Representante Legal: **Felipe Cuadra Campos**

Consumo de drogas en población escolar

El caso que afectó a un colegio de la comuna de Calama -donde alumnos de básica portaban ketamina- es un recordatorio de que las autoridades y las comunidades escolares deben poner más atención respecto de lo que ocurre al interior de los establecimientos.

El caso en que se vieron involucrados cuatro alumnos de séptimo y octavo básico de un colegio de la comuna de Calama, quienes fueron sorprendidos portando una bolsa de ketamina -un tipo de droga sintética-, ha vuelto a relevar la pregunta de hasta dónde los colegios son espacios seguros para los estudiantes -considerando la expansión que en los últimos años han mostrado los carteles del narcotráfico- y qué nivel de penetración tiene la droga en los escolares, tomando en cuenta los múltiples problemas que acarrea el consumo problemático de estupefacientes a temprana edad.

Desde luego, en diversas mediciones regionales Chile ha aparecido con altos niveles de consumo de droga a nivel de la población general, pero también a

nivel escolar; de hecho, hace solo unos años los escolares chilenos ocupaban el primer lugar de las Américas en consumo de tabaco, marihuana, cocaína y tranquilizantes, dando cuenta de que la percepción de riesgo había disminuido en forma importante y que las políticas públicas no estaban siendo del todo efectivas. Afortunadamente, las cifras del Decimoquinto Estudio Nacional de Drogas en Población General han mostrado que el consumo de sustancias como la marihuana y la cocaína ha experimentado una baja -ello también se ha visto en el consumo de tabaco y alcohol-, con un consecuente aumento de la percepción de riesgo.

Sin embargo, esta disminución a nivel general no debe hacer perder de vista que los niveles de consumo siguen siendo elevados, y que en los últimos años

se advierte un aumento de la prevalencia de drogas sintéticas, como la ketamina o el tusi, particularmente en la población joven. Se trata de sustancias altamente potentes y adictivas, y desde luego su elaboración más sofisticada supone que detrás hay instalaciones que permiten su fabricación y redes que luego se encargan de su distribución, donde por cierto resulta altamente preocupante que los colegios puedan ser también destino de estas sustancias.

La situación que ha ocurrido en Calama no parece ser algo generalizado, pero de acuerdo con declaraciones del Colegio de Profesores se ha vuelto común recibir alertas de docentes de diferentes zonas por casos de consumo, poniendo en duda que se trate de situaciones tan aisladas.

La autoridad y las propias comu-

nidades escolares deben estar mucho más atentas respecto a lo que ocurre al interior de los colegios, particularmente cuando se trata de zonas que están más expuestas a la acción del narcotráfico. Un consumo temprano de drogas aumenta las probabilidades de dañar la salud mental, perjudicar el desarrollo cognitivo o bien manifestar conductas que dañen las relaciones familiares e interpersonales, condicionando gravemente el futuro de los niños. A ello cabe añadir el riesgo de que se puedan desarrollar conductas delictuales, tal como lo muestran estudios donde se recogen testimonios de personas jóvenes que han caído en el delito, donde una de las motivaciones para delinquir ha sido conseguir drogas, o hacerlo bajo los efectos de sustancias de este tipo.

CARTAS

"LA RENDICIÓN DEL PIÑERISMO"

SEÑOR DIRECTOR:

La lectura que hace Daniel Matamala en su columna del domingo del respaldo de la familia Piñera a José Antonio Kast yerra en lo esencial. No se trata de una "rendición" política. Es, antes que nada, un gesto de compromiso con Chile, plenamente coherente con lo que Sebastián Piñera representó durante toda su vida pública: vocación de servicio y sentido de responsabilidad.

El apoyo de su familia constituye un estándar de altura política, de desprendimiento y de poner al país por sobre cualquier diferencia pasada, particularmente cuando la alternativa que enfrenta Chile es una candidatura del Partido Comunista.

Con ello se honra el legado del expresidente y se vuelve todavía más nítido: un liderazgo democrático, reformista y para todos los chilenos.

Resulta lamentable que un periodista del nivel de Daniel Matamala opte aquí por un activismo menor, sesgado frente a los hechos e incapaz de reconocer el valor cívico que la familia Piñera ha mostrado en un momento decisivo para el país.

Hernán Larraín M.

NIÑOS VUELVEN A PAGAR EL COSTO DE LA PAES

SEÑOR DIRECTOR:

Durante estos días más de 300 mil estudiantes están rindiendo la PAES. Su aplicación vuelve a instalar un problema: los colegios deben suspender alrededor de seis días de clases dado que la prueba se aplica dos veces al año, a lo que se suma el ya elevado número de interrupciones por paros, tomas, violencia y jornadas de reflexión pedagógica.

En medio de una crisis de inasistencia y profundas brechas de aprendizaje, resulta incomprensible que sigamos perjudicando a los estudiantes para facilitar un proceso externo al quehacer escolar. Existen alternativas -aplicación un fin de semana, infraestructura universitaria, espacios municipales, etc.- que permitirían aplicar la

PAES sin sacrificar días de aprendizaje.

Si realmente queremos priorizar a los niños, debemos dejar de normalizar interrupciones evitables y repensar de manera urgente la logística de esta prueba y de todas las decisiones que afectan la continuidad escolar.

María Teresa Romero
María Paz Larraín
 Escuelas Abiertas

MUNICIPIOS

SEÑOR DIRECTOR:

Poco alentador el panorama noticioso -estas últimas semanas- sobre la gestión financiera en diferentes municipios del país.

Contraloría de manera preventiva y la justicia en tribunales tienen la palabra en el combate contra la corrupción e impunidad.

Marcos A. Ceresuela M.

LISTAS DE ESPERA

SEÑOR DIRECTOR:

La reciente entrega de cifras del Minsal, que destaca la salida de más de 2 millones de personas de las listas de espera no GES y una mejora en los tiempos de atención para consultas y cirugías, constituye sin duda una señal positiva. Sin embargo, este avance resulta incompleto, cuando se observa lo que ocurre con las garantías GES en cáncer.

En el último trimestre, las garantías GES vendidas asociadas a patologías oncológicas aumentaron en un 5% respecto del período anterior, superando las 15 mil personas en espera de una atención que por ley debiera ser oportuna. Más preocupante aún es el comportamiento de los cánceres que afectan a mujeres, el informe de Glosa 6 da cuenta de incrementos de pacientes en un 2% en cáncer de mama, 11% en ovario y 13% en cáncer cervicouterino. En estas patologías, el tiempo no es una variable administrativa, sino un factor crítico para la sobrevivencia.

El contraste es evidente, mientras se comunica una mejora global, se invisibiliza el incumplimiento

de garantías en pacientes con diagnóstico de cáncer. Urge priorizar de forma efectiva los GES oncológicos, con mecanismos de urgencia, monitoreo público permanente y derivación automática al segundo prestador cuando los plazos se incumplan.

Pablo Pizarro Gladach

Director de la carrera de Ingeniería Civil en Bio-medicina, Universidad del Desarrollo

DERECHOS DEL CONSUMIDOR

SEÑOR DIRECTOR:

La Corte de Apelaciones de Santiago acaba de decir algo que sienta un precedente importante para los derechos del consumidor en el mercado electrónico: Los marketplaces no son los proveedores porque no son los vendedores, ni los fabricantes, ni los responsables de lo que ocurre en internet. Todo en el marco del rechazo de la denuncia del Semac contra Mercado Libre por la venta de productos en su portal.

Según el regulador, la empresa debía responder por los incumplimientos de los vendedores de su plataforma. Pero la Corte dejó claro que no, porque en este modelo de Marketplace no hay acto de consumo si la plataforma no cobra por sus servicios al usuario.

La labor de la empresa se limita a facilitar la interacción entre compradores y vendedores que actúan de manera independiente. Por lo que la actividad que despliega Mercado Libre Chile no constituye un acto de consumo propiamente tal, al menos en relación con el usuario comprador del producto ofrecido en la plataforma.

Y es razonable. Si compro algo en un mall físico, no demando al mall porque la tienda me vendió un producto malo. En el mundo digital, sería como culpar al edificio en vez del locatario.

Este fallo confirma que el Semac lleva años apuntando al blanco equivocado. Persigue al intermediario porque es más grande, más visible o más "popular" de acusar. Pero en vez de proteger al consumidor, esta mirada lo deja más desprotegido.

Porque mientras el regulador dispara al que no entrega el servicio, el que sí lo entrega sigue libre, campante y vendiendo igual. Eso, además de absurdo, genera incentivos perversos. Entre ellos, menos plataformas, menos oferta, más vende-

dores irresponsables, y consumidores con menos dónde elegir.

Ximena Castillo Faura
 Abogada

SIN CELULARES: LA APUESTA POR UNA ESCUELA MÁS HUMANA

SEÑOR DIRECTOR:

Cuesta imaginarlo, pero basta un segundo para sentir el alivio: un estudiante sin celular vuelve a mirar a sus compañeros, a conversar sin interrupciones, a existir sin la obligación permanente de revisar quién dijo que de él. Un alumno que ha sufrido agresiones digitales tendrá, al menos durante la jornada escolar, un respiro real. Horas de descanso mental y emocional.

Imagino un colegio, un liceo o un jardín infantil sin celulares y me viene una sensación inmediata de tranquilidad. Recuperaríamos parte de la vida que teníamos antes: recreos llenos de juego, conversación y movimiento, aprendizaje sin interrupciones de notificaciones, un vínculo real, donde la mirada del otro importa. No es nostalgia, es salud mental, convivencia y aprendizaje profundo.

La evidencia internacional ha mostrado que la exposición permanente a redes sociales aumenta la ansiedad, el estrés académico y la conflictividad escolar. Países como Francia, Italia, Inglaterra, Finlandia, Brasil y Australia ya han avanzado restricciones estrictas. No son medidas impulsivas: los reportes de ciberacoso crecieron y las escuelas se vieron sobrepasadas por conflictos directamente ligados al uso del celular.

Por eso, lo que ocurrió en Chile importa. Los senadores aprobaron un proyecto necesario, que pone al centro a los estudiantes y no a los dispositivos. La escuela debe ser un espacio protegido, formativo y humano. No es una ley contra la tecnología, sino a favor de la infancia, la salud mental y el aprendizaje.

Hoy, sinceramente, respiro. Porque un estudiante sin celular no queda desconectado del mundo, sino reconectado consigo mismo y con los demás.

María Jesús Honorato

Decana Fac. de Educación U. de Las Américas